EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

...IO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 13 de Abril de 1898

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, Imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.558

ALMACÉN DE PAQUETERIA

Y CASA DE CAMBIO

(*Véase en la cuarta plana*)

El mensaje

La importancia que encierra en estos momentos críticos para España todo cuanto se relaciona con el conflicto entre esta nación y los Estados Unidos, nos induce á publicar íntegro el mensaje que el presidente de la república Norte-América presentó al Congreso federal y de cuyo documento publicamos una pequeña síntesis en nuestro número de ayer.

He aquí el texto de dicho documento presidencial, que tomamos de nuestro colega *El Imparcial* llegado hoy á esta población.

«*El documento*

A las doce del lunes se abrió la sesión, y comenzó inmediatamente la lectura del mensaje enviado por el presidente de la república Mr. Mac Kinley.

El texto del documento es el siguiente:

«Obediente á un precepto constitucional, cumplo el deber de dirigirme al Congreso federal con motivo de la crisis relativa á las relaciones que en la actualidad mantienen España y los Estados Unidos por efecto de los tres años de guerra que devasta la isla de Cuba, y me veo obligado á hacerlo así á causa de la íntima relación entre la cuestión cubana y el estado de nuestra propia Unión y la grave responsabilidad que ahora pesa sobre nuestra nación al adoptar procederes que mantengan la política tradicional de nuestro gobierno, de tal manera que esté de acuerdo con los preceptos establecidos por los fundadores de la república y religiosamente observados hasta nuestros días.

»La actual revolución de Cuba es una de la serie de insurrecciones análogas que han estallado en la isla en un período de cerca de medio siglo, cada una de las cuales, durante su desarrollo, ha impuesto á los Estados Unidos grandes esfuerzos y gastos para mantener sus leyes de neutralidad, ha causado enormes pérdidas á la industria y al comercio norteamericanos, ha provocado irritación, molestias, y disturbios entre nuestros conciudadanos, y por el ejercicio de prácticas militares crueles, bárbaras y contrar as á la civilización, ha herido la sensibilidad y ha ofendido el espíritu humanitario de nuestro pueblo desde que comenzó la revolución actual en Febrero de 1895.

»Ese país, situado á nuestras mismas puertas, ha visto destruida su riqueza por el fuego y la espada en el curso de una lucha nunca vista en la historia de la isla y rara vez igualada en cuanto al número de combatientes y al furor de la lucha.

»Nuestro pueblo ha observado que esa sociedad próspera quedaba reducida á una relativa miseria, su lucrativo comercio virtualmente paralizado, disminuida su proverbial feracidad, sus campos asolados, sus fábricas en ruinas y su pueblo pereciendo por millares de hambre y de extenuación.

»Nos hemos visto constreñidos á observar aquella neutralidad estricta que nuestras leyes imponen y que prescribe el derecho internacional, á vigilar nuestras propias aguas y nuestros mismos puertos y á evitar que se cometiese acto ilegal alguno en ayuda de los cubanos.

»Nuestra industria ha sufrido á consecuencia de ese estado de cosas, el capital empleado por nuestros conciudadanos en Cuba ha quedado perdido en gran parte, y la templanza y previsión de nuestro pueblo se han visto puestas á prueba tan dura, que se ha manifestado peligrosa inquietud entre nuestros compatriotas.

»Esa inquietud, sin que haya sido dable evitarla, ha hallado eco de tiempo en tiempo en el Parlamento nacional, de tal modo que incidentes de todo punto extraños á nuestro porpio cuerpo político absorben la atención y son un obstáculo para que esta atención acuda al progreso interior que constituye la prosperidad propia, cuya principal base ha sido huir las complicaciones exteriores.

»Todo esto ha despertado sumo interés en el gobierno, como lo había despertado en las épocas de mis predecesores y en la mía propia.

»En Abril de 1896, los males de que sufría nuestro país á consecuencia de la guerra cubana fueron tan abrumadores, que mi predecesor inmediato hizo un esfuerzo para obtener la paz empleando la mediación de su gobierno en cualquier forma que pudiera conducir á un arreglo de la cuestión entre España y su rebelde colonia sobre la base de algún plan eficaz de gobierno económ co para Cuba, bajo la bandera y soberanía de España.

»El intento fracasó por la negativa del gobierno español que ejercía entonces el poder á examinar cualquier forma de mediación ó cualquier plan de arreglo que no comenzase por la sumisión efectiva de los insurrectos á la autoridad de la madre patria y exclusivamente bajo las condiciones que la misma España juzgase oportuno conceder.

La guerra continúa indominada; la resistencia de los rebeldes no ha disminuid ; España acrecienta su esfuerzo enviando nuevas expediciones á Cuba y aumentando los horrores de la lucha hasta hacerla tomar un aspecto nuevo é inhumano, afortunadamente sin precedentes en la historia moderna de las naciones civilizadas y cristianas.

»El capitán general de la isla de Cuba inauguró una política de devastación y de concentración. El bando de 21 de Octubre de 1896, promulgado en Pinar del Río, se hizo extensivo á todo el territorio que abarcaba el dominio español.

»Obligóse á los campesinos á concentrarse en las ciudades que tenían guarnición ó en los simples puestos aislados donde había alguna tropa.

»Prohibióse el cultivo y el transporte de provisiones. Destruyéronse los plantíos; quitáronse las techumbres á las casas; incendiáronse los poblados y se derrumbaron las fábricas: en una palabra, uno y otro bando contendientes hicieron todo lo posible para devastar el país y para inutilizarlo de modo que no pudiera servir de vivienda al ser humano.

»Cuando mi gobierno se encargó del poder, la recoucentración era efectiva en la mayor parte de las provincias. En la Habana, Pinar del Río, Santa Clara y Matanzas, 300.000 campesinos ó más hallábanse encerrados en rediles como ganado, en las ciudades y puestos militares. Carecían de albergue y de ropas y estaban sujetos á las condiciones de vida más antihigiénicas.

»El hambre sobrevino rápidamente como consecuencia de la devastación.

»La mortalidad aumentó espantosamente apenas pasaron los primeros meses. Según una estadística moderada de origen oficial español, la mortalidad de los reconcentrados en Marzo de 1897 á causa del hambre y de las enfermedades, excedió de un 50 por 100 á la de la época normal.

»A pesar de esto no se les dió auxilio alguno.

»Las ciudades, rebosantes de persanas por el exceso de la reconcentración, sufrían los efectos de la carestía y no podían socorrer á los pobres.

»El pretendido sistema de las zonas de cultivo alrededor de las ciudades y campamentos fortificados era una ilusión. Las mujeres, niños, ancianos y enfermos que componían la masa de reconcentrados no podían trabajar las tierras. Además, carecían de aperos y de viviendas. Las fiebres los diezmaban, y se asistía sin cesar á las escenas más espantosas.

»La concentración adoptada aparentemente como medio de cortar recursos á los insurrectos dió resultados previstos, según dije en mi mensaje de Diciembre.

»Ese no era un sistema de guerra civilizada. Era el exterminio. La única paz que podía conseguirse con tales medios era la paz del desierto ó la del sepulcro.

»Entretanto, el aspecto de la campaña no había cambiado. La extraordinaria actividad que caracterizó el seguudo año de guerra, cuando los insurrectos invadieron territorios hasta entonces no conquistados, los de Pinar del Río, y llevaron la destrucción hasta las murallas de la Habana, había caído en el marasmo. Puede decirse que era una lucha soñolienta en las provincias del centro y en Oriente.

»Las armas españolas reconquistaron cierto dominio en Pinar del Río y en parte de la Habana, pero sin conseguir que aquellos territorios volvieran á ser productivos.

»Los insurrectos se mantenían firmes Su sumisión ó vencimiento, que España esperaba como condición precisa de la paz, parecían tan lejanos como al principio de la guerra.

»Ante tal estado de cosas mi gobierno comprendió que debía afrontar el cumplimiento de un deber, planteando francamente el problema.

»Mi mensaje de Diciembre describía la situación y narraba los pasos dados para aliviar la gravedad de la situación abriendo algún camino para un arreglo honroso

»El asesinato del Sr Cánovas del Castillo produjo un cambio de gobierno en España. La política del gabinete conservador español había sido la de subyugar á Cuba sin hacer concesiones á los rebeldes.

»Sucedióle en el poder otro partido más liberal, que desde la oposición habíase comprometido mucho tiempo antes á plantear una política de reformas que envolvían los principios más amplios de autonomía para Cuba y Puerto Rico.

»La iniciativa del gobierno norteamericano, emprendida por conducto del nuevo ministro de los Estados Unidos en España mister Woodford para conseguir el inmediato y efectivo mejoramiento de la situación de la isla, no fué aceptada por España, hasta el punto de rechazar la mediación en ninguna forma; pero el gobierno del Sr. Sagasta dió completas seguridades de que la autonomía avanzada ó radical sería ofrecida á Cuba sin aguardar al término de la guerra, y de que en adelante no se emplearían en la guerra otros procedimientos que los más humanitarios.

»Estas declaraciones del gabinete del señor Sagasta coincidieron con el planteamiento de una política, que ya había iniciado el gobierno del general Azcárraga, de amistosa consideración á los Estados Unidos. Los ciudadanos norteamericanos que estaban presos fueron puestos en libertad inmediatamente; á fines de Noviembre no había ningún americano en las cárceles españolas.»

Relata á continuación el mensaje los esfuerzos hechos por los norteamericanos para atender al socorro de los reconcentrados, y consigna el acto del gobierno español revocando las órdenes del general Weyler y abriendo un crédito para auxiliar á los pacíficos.

«Pero—sigue el mensaje—la guerra es de tal naturaleza que no hay que esperar que ninguna de las dos partes combatientes ceda como no sea por la dominación absoluta ó por el total exterminio de los insurrectos.

»No hay que esperar ninguna victoria militar decisiva. La paz solo podría conseguirse por el agotamiento físico de una ó probablemente de ambas partes. Así concluyó realmente la anterior guerra de los diez años.

»El mundo civilizado no puede ver serenamente semejante prolongación de la lucha, y los Estados Unidos menos que nadie, pues á nosotros nos afecta de un modo más directo y más profundo.

»Comprendiéndolo así, estoy tratando de conseguir la terminación de la guerra.

»Para lograr este propósito envié con fecha 27 de Marzo último una nota al gobierno español pidiendo un armisticio hasta Octubre para durante este plazo negociar la paz.

»La respuesta de España, con fecha del 31 del mismo mes, decía que confiaría las negociaciones de paz al Parlamento insular.

»Los esfuerzos del poder ejecutivo de los Estados Unidos quedaron terminados después de la proposición del armisticio.»

Habla á continuación Mac Kinley en su mensaje de las medidas y recursos aún no puestos en práctica para restablecer la paz, y á los cuales se refirió en el mensaje de Diciembre último, y añade en seguida:

«En cuanto al reconocimiento hoy día de la independencia del actual gobierno insurrecto, declaro no creo que sea sabio ni prudente el que el gobierno norteamericano reconozca por ahora la independencia de la titulada república cubana.

»Semejante reconocimiento no es necesario para que los Estados Unidos intervengan y pacifiquen la isla.

»Comprometer ahora á los Estados Unidos por medio del reconocimiento de cualquier gobierno en Cuba, sería sujetarnos á molestias y complicadas condiciones de obligaciones internacionales con respecto á la organización que hubiéramos reconocido.

»Si hiciéramos tal reconocimiento tendríamos, en el caso de intervenir en Cuba, que someter nuestra conducta y nuestros actos á la aprobación de dicho gobierno; tendríamos que someternos á su dirección, limitándonos á desempeñar el papel de simple aliado amistoso.

»Cuando en lo sucesivo se demuestre que hay en Cuba un gobierno capaz de cumplir sus deberes y desempeñar dignamente las funciones de nación separada é independiente, con todas las debidas formas y atributos de nacionalidad, entonces tal gobierno podrá ser pronta y fácilmeute reconocido y convenirse las relaciones é intereses de los Estados Unidos con la nueva nación

»Quédame por examinar las distintas formas de intervención que pueden emplearse para poner término á la guerra.

»La intervención puede ejercitarse como nación neutral é imparcial, imponiendo transacciones nacionales entre los combatientes. También puede ejercitarse convirtiéndose en aliado activo de uno de ellos.»

El mensaje examina á continuación detenidamente las razones que aconsejan y justifican la intervención de los Estados Unidos en Cuba y las enumera de este modo:

«La primera por sentimientos de humanidad y para poner término á las barbaridades de la lucha, al hambre y á las horribles miserias existentes en la isla.

»Inútil será contestarnos que no tenemos derecho á meternos en la casa agena. Nuestro deber nos impone la obligación de intervenir cuando tales cosas ocurren á nuestras puertas.

»La segunda, porque estamos obligados á garantizar á nuestros súbditos en Cuba la protección é inmunidad de sus vidas y haciendas: que ningún gobierno ha podido ó querido ofrecerles; y para conseguir tal fin, tenemos que poner término á un estado de cosas que les privan de protección legal.

»La tercera, porque el derecho de intervención puede justificarse con los gravísimos perjuicios que sufren nuestro comercio y nuestra industria, y con la innecesaria y brutal destrucción de las haciendas cubanas y la total devastación de la isla.

»La cuarta, y más importante para nosotros, es que el actual estado de cosas en Cuba significa una constante amenana para nuestra paz, y obliga al gobierno norteamericano á contraer gastos enormes.

»Estos elementos de peligro y desorden, ya señalados anteriormente, han recibido terrible confirmación con el trágico acontecimiento que tan profunda y justamente ha emocionado al pueblo americano.

»He comunicado ya al Congreso el informe de le comisión naval investigadora de las causas de la voladura del «Maine».

»Este suceso ha llenado el corazón nacional de indignación y de horror.

»El dictamen unánime de la comisión investigadora consigna que la voladura del buque fué causada por una explosión exterior.

»El dictamen no ha pretendido definir la

M.C.D.2022

responsabilidades; esas quedan por determinar pero de todas maneras la destrucción del «Maine» prueba que el estado de cosas en Cuba, es tal, que el gobierno español no puede garantir la seguridad y la inmunidad de un barco de la nación norteamericana en el puerto de la Habana cuando vá a él con una misión pacífica y teniendo derecho á ir allí.»

El mensaje habla después de la proposición presentada por España pretendiendo que se someta la cuestión de la voladura del «Maine» al examen de una comisión imparcial.

En el mensaje se dice que no se ha contestado á tal proposición.

Después de recordar Mr. Mac Kinley lo que decía en su mensaje del mes de Diciembre acerca de la intervención de los Estados Unidos, añade:

«Pido al Congreso que autorice y otorgue poderes al presidente para adoptar medidas que aseguren el completo y definitivo término de hostilidades entre el gobierno español y el pueblo cubano, y que aseguren en la isla la instalación de un gobierno estable capaz de mantener el orden, cumplir sus obligaciones internacionales y garantir la paz, tranquilidad y seguridad de sus ciudadanos, así como de los nuestros.

»También pido al Congreso que me autorice para emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, según sea necesario, para conseguir estos fines y en interés de la humanidad.

»Con objeto de ayudar á preservar las vidas de muchas gentes que se mueren de hambre en Cuba, recomiendo que continúe la distribución de alimentos y socorros y se vote un crédito á disposición del Tesoro público para completar la obra de caridad de nuestros conciudadanos.

»En manos del Congreso queda toda la cuestión con sus grandes responsabilidades.

»He agotado todos los esfuerzos para remediar el intolerable estado de cosas en un país que se halla á nuestras puertas, y me hallo dispuesto á cumplir todas las obligaciones que me imponen la constancia y las leyes. Aguardo vuestros acuerdos.

Ayer, cuando estaba preparando el mensaje que acabáis de conocer, recibí un aviso de que el último decreto de la reina regente de España encargaba al general Blanco que preparase y facilitase la paz proclamando la suspensión de hostilidades.

»Los detalles y duración de esa suspensión no me han sido comunicados todavía. Estoy seguro de que este acto, con las consideraciones pertinentes, obtendrá vuestro justificada y cuidadosa atención en las solemnes deliberaciones que vais á emprender.

»Si este acto de España produce resultades satisfactorios, quedarán realizadas nuestras aspiraciones y las del pueblo cristiano amante de la paz.

»Si fracasa nos dará nuevo motivo para nuestra proyectada acción.»

CAMPAÑA DE CUBA

La tregua

A primera hora de la noche del día 10 recibieron en la capitanía general las órdenes del gobierno de Madrid para que el general Blanco disponga la suspensión de hostilidades.

Inmediatamente que se supo la noticia se reunieron en Consejo los ministros insulares, prolongándose la reunión hasta las doce de la noche.

Entretanto el capitán general Sr. Blanco reunía en su despacho á todos los generales que actualmente se encuentran en la Habana.

También esta conferencia fue muy detenida.

Tanto de lo acordado por los ministros insulares como de lo resuelto por la junta de generales, se guarda absoluta reserva.

Después de la reunión de los generales, se pidieron al gobierno de Madrid determinadas aclaraciones.

Este nuevo é inesperado aspecto del gravísimo asunto ha producido una impresión tan dudosa que hoy es imposible.

El bando de la tregua

Hoy se ha publicado un bando del capitán general, que dice así:

»El gobierno de S. M., accediendo á los deseos reiteradamente expresados por el Santo Padre León XIII y encarecidos por los embajadores de las seis grandes potencias de Europa, ha resuelto, para preparar y facilitar la páz en la ísla, decretar la suspensión de hostilidades, ordenándome que así se haga público.

»Por ianto, dispongo:

»Artículo 1.° Declaranse suspendidas las hostilidades en todo el territorio de la isla desde el día siguiente al en que se reciba este bando en cada localidad.

»Art. 2.° Los detalles de ejecución y el plazo de duración de la tregua se determinarán por instrucciones especiales comunicadas á los comandantes generales.

ENTUSIASMO NACIONAL

En Salamanca

En dicha capital se proyecta una gran fiesta patriótica, cuyos productos de la misma se destinarán para el fomento de nuestra marina de guerra.

Dicha fiesta se celebrará en uno de los teatros de aquella población, y tomarán parte distinguidas señoritas y caballeros, que han prestado espontáneamente su concurso para tan patriótico fin.

La rifa de objetos de la tómbola tendrá lugar en uno de los intermedios de la función, y los billetes serán expendidos por las señoritas que acudan á la fiesta.

En Almería

En el despacho del Gobernador civil de Almería se han reunido varias autoridades y algunos particulares, con objeto de nombrar una junta para la organización de festejos, destinando sus productos á la suscripción nacional abierta para la compra de buques de guerra.

Se nombró una Junta ejecutiva compuesta del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, del presidente de la Diputación provincial Sr. Burgos y del alcalde Sr. Verdejo.

Los guardias jóvenes

Los alumnos del Colegio de Guardias civiles jóvenes de Pinto, han solicitado un puesto de honor frente al enemigo, en caso de que se declare la guerra. Los peticionarios son unos 200 que pasan de los dieciséis años, y al decir de los que conocen sus ejercicios son todos notables tiradores.

400 *millones*

Barcelona se prepara á contribuir á los gastos de la guerra poniendo á disposición del Gobierno 400 millones y tomando á su cargo el artillado y defensa de la ciudad y de la costa, para lo cual, si el Gobierno otorgara el permiso, se creará una junta de defensa.

Donativo importante

Un sobrestante de Obras públicas, afecto al servicio del Estado en la provincia de Almería ha hecho al señor ministro de Fomento los ofrecimientos siguientes:

Primero. Dejar desde el día 1.° de Abril, á beneficio del Estado y para atender á las necesidades de la guerra durante todo el tiempo que ésta dure, si se declara, la cantidad de 1.000 pesetas anuales que le corresponden por un cargo oficial de confianza que desempeña, sin perjuicio de contribuir como funcionario público por cuantos otros medios oficiales ó particulares se le indiquen.

Segundo. Ceder asimismo 400 pesetas anuales que constituyen los intereses de 16 obligaciones de Aduanas que posee.

Tercero. Renunciar á la amortización de dichas obligaciones, si en cualquiera de los sorteos que durante ese tiempo se verifiquen le toca á algunas de ellas ser amortizada.

Oviedo

El Ayuntamiento de Oviedo contribuirá con 125.000 pesetas á la suscripción nacional.

Los españoles de Méjico

Los españoles residentes en Méjico, que son muy numerosos, se organizan en legiones comprando armas de su propio peculio.

Hace más greve la situación el hecho de que esta frontera, por la parte de Tejas, sólo se halla defendida por milicias de color.

Otra manifestación

Los sucesos ocurridos en Madrid el domingo último, volvieron á reproducirse durante la noche del lunes, aunque nada hayamos podido comunicar á nuestros lectores, sin duda por las extremadas órdenes respecto á la censura telegráfica.

He aquí lo que acerca de dichos sucesos, tomamos de los periódicos de la Corte:

Agitación

«Después de haber transcurrido el día tranquilo, á las seis de la tarde empezó la agitación.

La gente que salía de los toros, engrosada por la que estaba presenciando el despejo en la calle de Alcalá y por la que salía de las oficinas, fuese aglomerando en la Puerta del Sol llegando á ser á eso de las seis y media de la tarde el paso de los coches y tranvías poco menos que imposible.

La mayoría de aquella gente estaba allí por mera curiosidad; muchos, hasta miraban hacia las bocacalles como si esperasen algo, confirmando así su carácter de simples espectadores; en fin, menudeaban las señoras y los niños.

Sin embargo, el menos avisado podía presumir que de un momento á otro surgiría el tumulto.

En efecto; comenzaron algunos por silbar á los coches y tranvías que se abrían difícilmente paso entre la multitud, y ya las autoridades, con el Sr. Aguilera á la cabeza, fueron tomando posiciones.

Esta movilización de los guardias alarmó á los más pusilánimes, y, sobre todo, á las señoras que empezaron las carreras.

Entonces se dieron algunos vivas á España y al ejército; y hacia la acera de la calle del Carmen se oyeron algunos mueras.

El gobernador entonces dió orden de disolver los grupos.

Resonó un toque de clarín, y los guardias, sable en mano, comenzaron el despejo, y las aceras de la Puerta del Sol se vieron sembradas de sombreros y prendas de abrigo, quedando aislado el Sr. Aguilera con la plana mayor de sus agentes.

Resultaron de la carga varios contusos y algunas señoras desmayadas, que fueron auxiliadas en las farmacias próximas.

Como es natural los comercios se cerraron.

Las prisiones que se hicieron fueron muchas; por docenas iban los guardias llevando los detenidos al ministerio de la Gobernación.

A las nueve

A esta hora volvió nuevamente la Puerta del sol á verse poblada de curiosos, que salieron después de cenar á enterarse de lo que pasaba.

Ante el extraordinario número de agentes en ella desplazados; ya no se atrevían á detenerse, pero se iban aglomerando en las bocacalles, sin proferir un grito, ni menos adoptar actitud hostil.

Cuando la autoridad creía que ya el número de los curiosos era excesivo, se daba un toque de corneta, y poco después una nueva carga, la mayor parte de ellas sin consecuencias lamentables.

Así transcurrió el tiempo hasta las diez.

El coronel Morera daba las órdenes, pero nunca con más de un toque de corneta.

A lns diez

A las diez de la noche, uno de los muchos grupos que había en la Puerta del Sol, comenzó á dar vivas á España y al ejército.

La gente que á dicha hora había en el referido sitio era extraordinaria, no solo por el número de manifestantes, sino por la multitud de transeuntes que cruzaban en todas direcciones la Puerta del Sol.

A los vivas el referido grupo, que se hallaba situado delante de la cervecería de Candela, esquina á la calle de la Montera, contestaron los agentes de seguridad dando una carga sable en mano.

Sonó un toque de corneta y la carga se hizo general.

La alarma, la confusión y el vocerío fueron grandes.

Las protestas contra esta carga, de la cual resultaron víctimas varias mujeres y algunos niños, eran unánimes.

—No se puede—decían muchos—dar cargas como ésta en punto tan céntrico como la Puerta del Sol, sin haber mandado previamente interrumpir la circulación.

Aun cuando se hubieran dado los tres toques de ordenanza, que ya hemos dicho que solo se dió uno, no es posible que pueda despejar la gente como por encanto.

Fueron varias las señoras que sufrieron accidentes, entre ellas una mujer del pueblo que está en cinta.

Arrollada delante del café Universal, quedó accidentada, y se la prestaron en el café los primeros auxilios.

Después fué conducida á la Casa de socorro de la costanilla de los Angeles.

Todas las tiendas de las calles que desembocan en la Puerta del Sol, y que aún tenían abiertas sus puertas, las cerraron apresuradamente al ver las carreras y el tumulto que se produjo.

El general Borbón

Hasta las cuatro de la tarde de ayer no había sido el general Borbón y Castellví objeto de ninguna medida disciplinaria por su actitud en la manifestación de anteanoche.

A dicha hora recibió el general Borbón una orden del capital general de Madrid, mandándole que saliera inmediatamente para el castilla de Santoña á cumplir dos meses de arresto que le había sido impuesto.

El general, cumpliendo la orden de arresto, salió anoche en el tren correo de Santander.

En Barcelona

Unas mil personas se han reunido en las primeras horas de la noche del lunes en la plaza de Cataluña recorriendo las ramblas y dando vivas á España, al ejército y á Cuba española.

Las autoridades han logrado sin esfuerzo disolver tranquilamente la manifestación sin que ocurra incidente alguno desagradable.

En varios cafés se ha tocado la marcha de «Cádiz», lo cual ha dado motivo á expansiones patrióticas.

El Gobernador acaba de llegar al gobierno después de recorrer los paseos, que han quedado completamente tranquilos.

En Valencia

Por noticias oficiales se sabe que al regresar el lunes por la tarde á la capital las familias que habían salido al campo á celebrar la tradicional fiesta de *comer la mona*, se formaron grupos en la plaza de San Francisco. De ellos salieron gritos de ¡viva España! ¡viva el ejército! ¡viva la marina!

Acudió la policía y consiguió disolver los grupos, los cuales reaparecieron poco después en las plazas del Mercado y de la Reina. También allí fueron disueltos, recobrando la población su aspecto normal y sin que ocurrieran incidentes desagradables.

La manifestación continuó para protestar de los actos realizados por la policía.

Un grupo penetró en el café cantante de la calle de Barcas y apoderándose de dos banderas con colores nacionales dirigiéronse al teatro de Ruzafa con el fin de reclutar más gente.

Se intenta reproducir mañana la manifestación en Valencia.

LOCAL Y PROVINCIAL

Circulan billetes falsos de cien pesetas, con el busto de Jovellanos y emisión de Julio del noventa y tres.

Están muy bien hechos, y á primera vista no hay manera de conocer su falsedad.

Por el tacto es por lo que se aprecia mejor que no son verdaderos, pues están estampados en papel muy fino, satinado.

Comparados con los legítimos, se advierte que el grabado con el busto de Jovellanos está bastante imperfectamente hecho.

También se nota su falta de autenticidad en los ceros del número cien, que están muy separados.

De todos modos, y á pesar de esas advertencias, será preciso que las gentes de buena fe estén muy sobre aviso para no ser victimas de un engaño.

Aviso á los Ayuntamientos

La Comisión mixta, en uso de las facultades que la ley de reclutamiento le atribuye en la sesión celebrada en el día de ayer 12, acordó dejar sin efecto el fallo de «soldado» dado por el Ayuntamiento de Villamediana, á Evilio Román Gil. Que el alcalde convoque inmediatamente á sesión extraordinaria y con vista de lo que preceptúan los artículos 95, 97 y 101 de la ley, proceda á clasificarle en debida forma é imponer á cada uno de los concejales que asistieron á la sesión en que se conoció este asunto la multa de 17 pesetas 50 céntimos, que harán efectivas en papel de Estado en el plazo de ocho días.

La cuestión latente

Juicio del Sr. Silvela

Nuestro colega el *Heraldo de Madrid* ha procurado conocer la opinión del Sr. Silvela respecto al asunto de actualidad, y he aquí en resumen lo que ha consignado tan eminente político:

«En la delicada situación del orden público en estos momentos y ante la necesidad suprema de mantener la calma de los espíritus y la libertad de acción del Gobierno, proporcionada á la gran responsabilidad que sobre él pesa, no cree que debe expresar por ahora opinión alguna sobre el mensaje y cree preferible esperar el texto íntegro y dejar la palabra en primer término al Gobierno: lo único que puede decir es que la cuestión ha adquirido con el mensaje mayores condiciones de gravedad y de urgencia á una resolución por parte de España, y de un juicio claro y definido sobre lo que haya de hacerse para terminarla definitivamente.»

Se calcula en más de 5.000 fanegas el trigo que se ha exportado por ferrocarril durante la semana última, la mayor parte de dicho cereal, con destino á Barcelona.

Durante la primera quincena de Mayo pró

M.C.D.2022

ximo estará abierta en la Secretaría general de la Universidad de Valladolid la matricula libre de las asignaturas correspondientes á las facultades y carreras que en ella se cursan.

Al solicitarse dichas matrículas abonarán los interesados los derechos que determinan las disposiciones vigentes, presentando al propio tiempo sus cédulas personales.

Han terminado el padrón de cédulas personales y el de industriales para el próximo ejercicio económico, los Ayuntamientos de Villaherreros, Villarrabé y Villadiezma.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el día 21 del corriente y constará de 25.000 billetes, al precio de 50 pesetas, divididos en décimos á cinco pesetas.

Por orden del señor Alcalde de esta ciudad y en vista de la escasez de aguas, se cerrarán todas las fuentes públicas de la misma, desde las diez de la noche hasta las seis de la mañana.

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se anuncia vacante una de las plazas de Médico titular de Grijota, con la dotación anual de 499 pesetas, siendo de 30 días el plazo para solicitarla.

En la noche del domingo último fueron detenidos por la Guardia civil en el pueblo de Ampudia, los jóvenes de dicha localidad Isidoro y Victorino Gallegos (hermanos), como autores de las heridas causadas en la cabeza, con instrumento al parecer contundente, al joven también del expresado pueblo, Macario Adanes del Bosque.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en la sesión celebrada en la mañana de hoy, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Romero, y con asistencia de los concejales Sres. Lagunilla, Enríquez, Barrios, Rebollo, Larrén, Franco, Ortega Suazo, Diez-Quijada, González, Herrero y Gómez que prestaron su aprobación al acta de la sesión anterior.

Previos los informes de la Comisión y Sr. Arquitecto fué concedido permiso á doña Petra González, para que pueda ejecutar las obras que solicita, en la casa núm 2 de la calle del Consistorio.

Se autorizó á D.ª María Mezquita el permiso para que pueda cerrar con una cadena una sepultura en el Cementerio, y se concedió una sepultura á perpetuidad á D. Nicolás María Lozano.

Se acordó el pago de 55 pesetas, importe del material suministrado para el Juzgado municipal, por D. Tiburcio Martínez.

Terminado el despacho ordinario el señor Romero propuso que con objeto de visitar la exposición de Higiene y Demografía en Madrid, se acordase nombrar á uno de los médicos municipales, con objeto de estudiar cuanto hay de notable en aquella y pueda ser útil á esta población.

Aprobado por unanimidad se autorizó al Sr. Alcalde para que nombre el médico que crea conveniente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La fiesta de la Pascua, reguladora de todas las fiestas movibles del año, después de la reforma del Calendario, no puede caer antes del día 22 de Marzo, siendo este día cuando el 21 es el de luna nueva y sábado por añadidura, como en 1693, 1716 y 1818, y en 1970, 2076 y 2144.

La fecha más lejana en que puede caer la Pascua es el día 25 de Abril, como sucedió en 1666, 1734 y 1886, y se repetirá en 1943, 2043 y 2669, etc.

En 25 de Marzo fué en los años 1894, 1883, 1742, 1831, 1674 y 1663, renovándose esta coincidencia en 1931, 1951, 2035, 2046, 2103, 2187 y 2198.

Puede ser más temprano aún la Pascua, el día 24 de Marzo; pero entre los años 1582 y 2200 sólo en 1799 y 1940 aparece con tal fecha.

También puede caer en 23 de Marzo; como aconteció los años 1636, 1704, 1788, 1845 y 1856 y volverá á suceder en 2008 y 2160.

AL PÚBLICO

Desde el día de hoy, se ha hecho cargo de la Hojalatería del *Andaluz*, el conocido industrial D. Emilio Prieto, que con los elementos que cuenta se propone trabajar con prontitud y economía para toda la clientela que le favorezca, en sus talleres, Mayor principal, número 160.

LA PRENSA YANKEE

Dice el *New York Herald*
que de entusiasmo revienta
el pueblo yankee y que aumenta
su patriotismo formal.
¿Conque ese pueblo *leal*
cuya nobleza discuto
revienta así en absoluto
y á todos causando pasmo
de patriótico entusiasmo?
Lo que revienta es de ¡bruto!

***

Y también dice «The Sum»
que hay de patriotismo exceso
en el federal Congreso
ó Cámara del Común.
¿Del Común? Pues yo, según
juició que vengo á formar,
creo que es, sin insultar
pues de ello me libre Dios,
en el Común donde los
yankees debían estar.

***

Y «The Sam» dice que hicieron
las damas varias funciones
patrióticas, con pendones
que entre ellas mismas tejieron.
No me extraña si escogieron
con pendones la función,
por la sencilla razón
de que en tierra tan lejana
cada norteamericana
es un solemne ¡*pendón*!

***

Y *The Standard* en persona
dice que todos los yankees
merecen por sus arranques
que les ponga una corona.
Si es que el valor les abona,
en ponérsela ya tarda
y no comprendo á que aguarda,
y por mí, digo con fé
que nunca me quejaré
aunque les ponga una albarda.

***

Y así con *jigante* ardor
y petulante alegría
se expresa día por día
la prensa de Nueva York.
Y esta es la causa mayor
al escuchar estas flores
de que se alcen á mayores
ante este país de cuerdos,
aquella especie de cerdos,
con perdón de mis lectores.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 13—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:
Trigo á 58'50 reales las 92 libras.
Cebada á 22 reales la fanega.

—

Valladolid 12.—En los Almacenes generales han entrado en este día 200 fanegas de trigo, al precio de 59'75 rs. las 94 libras.

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, al precio de 59'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 12.—Al detall se han puesto hoy á la venta 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 60 rs.

En partidas se hicieron las ofertas á 61 rs. y no pagaron más que á 60.

—

Medina, 12.—En el mercado de este día se han presentado á la venta 300 fanegas de trigo, cuyo precio á que se pagaron las 94 libras fué de 59 á 59'25 rs.

Tendencia del mercado al alza.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Tiburcio y San Valeriano.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 13 (10 m.)

Los jingoistas

En el Senado de Washington, el entusiasmo de los elementos jingoistas ante las proposiciones de la independencia de Cuba, han causado un entusiasmo rayano en el delirio.

Varios senadores de los más exaltados, pronunciaron violentos discursos contra España, pidiendo en ellos la intervención armada y autorizando para realizarla inmediatamente al presidente de aquella república Mr. Mac Kinley.

—

MADRID 13 (10'15 m.)

El Gobierno ante el peligro

He conversado con algunos ministros respecto del asunto de actualidad, ó sea del aspecto que toma en los Estados Unidos la cuestión cubana, habiéndome contestado aquéllos que sería una verdadera insensatez, suponer que España podría soportar ni un momento las humillaciones del Gobierno yankee.

En el Gabinete español, añadieron aquéllos, existe unanimidad de criterios, y no olvida los deberes que tiene que cumplir para dejar á salvo el decoro de la nación. España no provoca, pero contesta con dignidad y energía á las provocaciones que se la dirigen.

—

MADRID 13 (10'45 m.)

El cónsul Lee

Las últimas noticias recibidas de Washington, anuncian la llegada á aquella capital del general Lee, excónsul de los Estados Unidos en la Habana.

Inmediatamente visitó al secretario de Negocios Extranjeros, Mr. Sherman, celebrando con éste una detenida conferencia, á la cual se concede mucha importancia.

Informe de la Comisión

El mismo telegrama participa que Mr. Day, informará ante la Comisión de Relaciones Extranjeras, respecto al asunto de la intervención armada, declarando que ha cesado la hora de los debates parlamentarios, habiendo llegado el momento de obrar, con objeto de alcanzar la independencia de Cuba.

—

MADRID 13 (11 m.)

Declaraciones de D. Carlos

El periódico parisién *Le Matín*, publica una interview celebrada con don Carlos de Borbón, en la que el pretendiente se ha expresado en estos términos:

«Ante el peligro de la patria, considero secundarias todas las cuestiones de partido. Enfrente del ataque á la nación española, yo soy únicamente un español, dispuesto á prestar mi concurso para afianzar la paz. Sería indigno complicar con sucesos interiores y propios de ánimos exaltados, la labor de quienes dirigen y custodian el honor de España.»

—

MADRID 13 (1'30 t.)

En Barcelona

Telegramas recibidos del gobernador civil de Barcelona, dan cuenta de notarse en las ramblas de aquella capital bastante agitación precursora de reproducirse la manifestación patriótica de estos últimos días.

Numerosos grupos de personas, compuestos de todas las clases sociales, han vitoreado á España, al ejército y á la Marina, sin que esto diera origen á tumultos ni sucesos desagradables.

Inmediatamente acudió la policía y algunas parejas de la benemérita siendo disueltos fácilmente los grupos, sin que hubiera necesidad de apelar á la fuerza.

Esto no obstante y por la actitud que se nota en el pueblo, témese que vuelva á formarse la manifestación con caracteres más graves.

En previsión de esto, se halla preparada la Guardia civil y por la autoridad gubernativa, se han dictado acertadas órdenes.

—

MADRID 13 (1'45 t.)

El general Borbón

S. M. la Reina ha firmado en la mañana de hoy, el relevo del general Borbón y Castellví, complicado en los últimos sucesos ocurridos en esta Corte, del cargo de vocal de la Junta Consultiva de Guerra y Marina.

Nombramiento

También firmó la Regente el decreto por el cual se nombra auditor general del segundo cuerpo de Ejército, al Sr. Abril.

Concesión de cruces

Les han sido concedidas á varios generales de ejército, así como á algunos jefes y oficiales, por méritos de guerra.

Para nuestros buques

Se ha firmado así mismo un decreto concediendo autorización para abrir un crédito, al objeto de adquirir carbón nacional ó extranjero, con destino á nuestros buques de guerra.

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERÍA

Se han recibido extensos surtidos en calzados hechos, de todas las clases y formas para señoras caballeros y niños, con precios sin competencia.
No confundir esta casa con ninguna otra que la quiere imitar.
Las ventas al contado, precios fijos marcados.
43, Mayor pral., 43.

LA BARCELONESA

Las verdaderas aguas miner salede

VICHY

del Estado francés, son los manantiales
VICHY-HÓPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los sitios de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substituciones, los consumidores deben siempre exigir el nombre del manantial.

En la imprenta DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 y 100

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

CARMEN DIAZ
CORSETERA

Participa á su clientela haberse trasladado á la calle Mayor pral., 31, frente á la de Carnicerías, donde recibe sus encargos para la confección y arreglo de corsés. Se han recibido preciosos tules para corsés de verano.

Liquidación de corsés procedentes de saldo. Mayor pral., 31, frente á la de Carnicerías

---

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

[illegible] Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, [illegible] Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados [illegible]

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Vivina	30 Marzo
Habana, Matanzas, y Cienfuegos.	Guido	6 Abril
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Serra	13 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. .	R. Larrínaga	20 »

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IBA [illegible] RITA, [illegible], PAULINA y MARÍA

El 13 de Abril saldrá el vapor español

RITA

Su capitán D. PEDRO CÉNIGA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87 Santander 6 de Abril de 1898

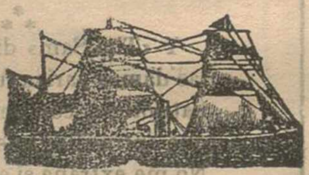

LINEA LARRÍNAGA
de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1898 ABRIL 20	RAMÓN DE LARÍNAGA Capitán: Don Fermín Bengoa	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
MAYO 4	Niceto Capitan D. Filiberto Uribarri	IDEM

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

JOVEN de 16 años, se ofrece para el comercio de tejidos ó bisutería. Informarán en esta redaccion.

En el día de hoy se ha extraviado una escritura, de una casa, dentro de un bote de hoja de lata.

Se suplica á quien la haya recogido, la entregue en la Imprenta de este periódico.

CASAS EN VENTA

Las señaladas con los núms. 28 y 30 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en el núm. 30.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER

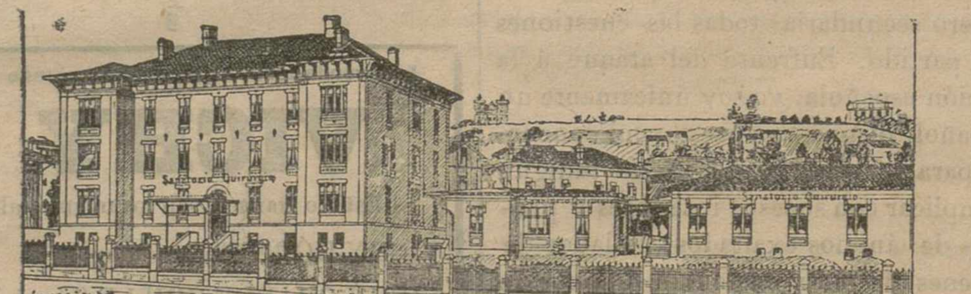

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para quede los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socialas, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
LA ELEGANTE
de Herrero

Esta casa que acaba de abrir sus puertas al público, es la que trabaja con verdadera perfección y la que mayores ventajas proporciona, pues cuenta con un excelente cortador é inteligentes operarios. Sus precios rechazan toda competencia posible.

A «La Elegante,» pues, todo el mundo, aquí se halla reconcentrada la moda y las novedades.

Esta casa sirve todos los meses la moda de los sastres ilustrados de París.

NOTA. Se admite toda clase de paños para su confección.

Mayor principal, 71.—*PALENCIA*

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y CASA DE CAMBIO
— DE —
VENTURA DEL OLMO
MAYOR PRINCIPAL, 96

Esta casa es la que más premio paga por toda clase de moneda de oro nacional y extranjera

TEMPORADA DE PRIMAVERA

Grandes existencias de abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, cintas, puntillas, golas, plisés, agremanes, corbatas, camisolas, tarjeteros, botonaduras, capotas, gorros y faldones para cristianar, hules, corsés, artículos de bordar, género de punto, calzado, cinturones, juguetes, guantes, ramos, aprestos para flores, costureros, ropa blanca, bordados, toquillas y mantillas de pelo de cabra, peinetas y horquillas de concha, vestidos para niños, sombreros de paja, artículos de óptica, perfumería y otra infinidad de géneros en mercería y adornos, en cuyo ramo es considerado este comercio como el de mayor y más variado surtido y el que por esto, tiene los precios más económicos.

Últimas novedades.—Ventas por mayor y menor.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA

CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el *Rótulo adjunto* en *4 Colores.*

Paris Fco LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

M.C.D.2022